



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del circuito
Medellín, 17 de abril de 2024**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutantes	Oscar de Jesús Restrepo Gutiérrez.
Ejecutada	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Radicado	2023-279
Auto de sustanciación	425
Asunto	Oficia para conversión depósito judicial.

Teniendo en cuenta que a la fecha no hay pronunciamiento del Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas de Bogotá, sobre la solicitud de conversión del depósito judicial realizado por la AFP Porvenir S.A., comunicado mediante oficio No. 189 el 20/09/2023. En consecuencia, se dispone oficiar nuevamente a dicho despacho judicial, para que informe el estado de dicha conversión.

Notifíquese.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 56 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 18 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
